

En Burgos: Mes, 1/2 peseta.
Trimestre, 1/20; Semestre,
1/10; Año, 1/5. En provincias y Ultramar:
Mes, 1/3; Trimestre, 1/15; Semestre,
1/10; Año, 1/5.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vale
un céntimo línea; En 2.ª, quince
céntimos línea; En 3.ª, diez
céntimos línea. REPRODUCIONES: líneas, 50
céntimos. COMUNITARIOS y anali-
sas de redacción: de 50 a 60 pa-
ses. SEQUELAS FUNEBRES: de
5 pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año X.—Núm. 2.703.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELEFONO NÚM. 163.

Sábado 6 de Enero de 1900.

MARCELINO DE TEJADA ALMACENISTA DE VINOS

PUREZA EN LOS GÉNEROS. Paloma, 52. ESPECIALIDAD EN CLASES.

Grandes existencias de Rioja, Navarra, Valdepeñas y FINOS de MESA, como igualmente aguardientes anisados y escarchados superiores, puros de vino, Jerez, Cognac, Champagne, Suparado, Cosuenda, etc., etc. Precios económicos. No confundirse con otros de su misma clase, (Paloma 52.)

Servicio á domicilio.

A. Hurtado CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Escolón, 40

Especialidad en destaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco,

Escolón, 40, pral. decha.

PAÑERÍA

de

Paseual Quemada

Plaza Mayor, 54.

Grandes y nuevos surtidos en trajes novedad, armures, gabanes, embozos y todo lo concerniente al ramo de pañería.

Gergas, pañetes novedad, castores, peluchs, armures negros para vestidos, y otros mil artículos para señora.

Piqués afelpados, escoceses y franelas, lanas, gergas y rizos blancos para niños.

Géneros para sacerdotes y militares.

Precio fijo.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

El conflicto ministerial.—Actitud del Gobierno.—Lo que dice Silvela.—Firma.—Gamazo en el Congreso.—La sesión del Senado.

Madrid 5.

Sin que nadie haya formulado hoy la pregunta, los señores Villaverde y Silvela parece que han querido dar la respuesta á los que hubieran querido saber la solución del conflicto ministerial que sirvió ayer de tema á todas las conversaciones.

Se había dicho que indicaciones elevadas hicieron al señor Villaverde retirar la dimisión que tenía anunciada al señor Silvela.

Se aseguraba, también, que los señores

Silvela y Pidal contaban con la anuencia del señor Sagasta, para sacar adelante los proyectos económicos en plazo breve.

Del primer rumor nada sabemos. El segundo creémosle lógico, salvo el caso de que el Gobierno, harto de componendas y transacciones desafortunadas, se haya liado la manta á la cabeza, dispuesto á imponer su voluntad y á jugarla el todo por el todo.

Aquello ó eso dejan traslucir las palabras del señor Silvela y los actos del señor Villaverde.

Este ha dirigido á sus compañeros de Gabinete una Real orden encargándoles la preparación de los presupuestos para el próximo año económico.

El jefe del Gobierno ha hablado de sus propósitos de comenzar la nueva legislación en Abril, dedicando el interregno á la confección de los nuevos presupuestos.

¿Cuenta el Gobierno seguridades de que le aprobarán, y pronto, los planes económicos, pendientes de discusión en las Cámaras?

No lo sabemos.

¿Significa una habilidad—aviso para las oposiciones?

Lo ignoramos.

Pero los hechos existen; la anomalía de una respuesta inesperada, no cabe negarse.

**

Esta tarde hemos hablado con un ministro respecto del día celebrado anoche en la Presidencia y, al notificarle que las oposiciones le calificaban de fracaso, juzgándole una ostentación de fuerzas intentada—sin éxito—por el señor Silvela, nos contestó:

—No ha habido tal propósito de alarde de fuerzas, ni otro fin que el de reunir los amigos para saludarnos y estrecharnos la mano aquéllos que en Madrid asistimos á la entrada del nuevo año, y formamos en las filas de la mayoría.

Si el jefe se hubiera propuesto otra cosa hubiera esperado á que pasados Reyes estuviesen en Madrid bastantes diputados y senadores adictos, incondicionales, que ayer sabíamos estaban ausentes.

Aun de entre los que en Madrid re-

siden, varios por luto, algunos por achaques de salud—dada la crudeza de la noche—se excusaron por escrito.

Pero esos y los ausentes no faltarán en las Cámaras cuando sean precisos, y ya se verá cómo contamos suficiente mayoría para realizar los compromisos que con el país y nuestra conciencia tenemos contraídos.

Nosotros, por no holgar, ni aun los domingos descansamos. El pasado domingo hubo consejo; el próximo también le tendremos.

Enseñamos, pues, con el ejemplo la asiduidad y laboriosidad que los cargos públicos exigen.

—¿...?

—Aparte de la firma y lo que ocurra en las Cortes, sólo sé que el señor marqués de Pidal no ha asistido al Congreso por sufrir unas leves anginas catarrales, y que en Estado se han recibido telegramas de haber estado en Roma abierta al público la capilla mortuoria del señor conde de Benomar, desde las siete de esta mañana hasta las dos de la tarde, hora en que se ha verificado el entierro.

También nos ha dicho el presidente que la recepción diplomática celebrada hoy—como viernes—estuvo muy concurrida, asistiendo el nuevo Nuncio.

**

Hoy se ha firmado el cese del señor Cortezo en la dirección de Sanidad, y el nombramiento del señor Cortejarena para sustituirle.

**

De la sesión del Congreso lo más saliente ha sido que el señor Gamazo ha jurado el cargo de diputado, y que el señor conde de Romanones ha pronunciado un violento discurso combatiendo el presupuesto de Fomento (segundo turno).

**

Los amigos del señor Gamazo dicen que este asistirá desde el lunes á las sesiones, dispuesto á tomar parte activa en los debates.

**

La sesión del Senado ha carecido de interés. Después de dedicar breves minutos á la aprobación de algunos dictámenes que figuraban en la orden del día, se reunieron las secciones para nombrar varias comisiones. Al reanudarse á última hora, se ha leído el dictamen de la comisión de Presupuestos acerca del de Marina, que quedó firmado por toda la comisión, incluso el señor García Barzanallana. Este señor decía que no se propone alejarse del partido conserva-

dor, al que continuará siendo fiel como siempre.

El dictamen introduce varias modificaciones, que producen una economía de 39.600 pesetas. Además se modifica la distribución de otras partidas.

MENCHETA.

CRÓNICA PARISIENSE.

La Exposición de 1900.—Paseos por el Sena—Vista panorámica.

La Exposición universal que se inaugurará muy en breve, será como una ciudad dentro de una villa.

Muchos parisienses ignoran todos los rincones de tan espléndido panorama y con más razón, nuestros lectores no pueden conocer cuanto se prepara en su honor si quieren favorecerlos con su visita.

Por eso pensamos hacer una crónica diaria de la gigantesca y asombrosa Exposición y deseamos que aquéllos á quienes no les sea posible venir aquí, sepan todo cuanto en París se hace durante los seis meses que la Exposición estará abierta al público.

Hoy por hoy sólo nos contentamos con saborear el encanto de un paseo en vapor á lo largo del Sena, desde el Pont Neuf hasta la isla de los Cisnes, donde la Libertad, de Bartholdi, se alza majestuosa iluminando al mundo, la misma Libertad, pero en miniatura, que abre la rada de New-York.

El viejo Louvre, dormido sobre sus laureles de gloria, queda tras nosotros y llegamos á la nueva estación de Orleans, cuyas arcadas de hierro dibujan sus siluetas entre la bruma cenicienta de un cielo de invierno.

A partir del puente de la Concordia, no tenemos bastantes ojos para ver.

El Sena será durante la próxima Exposición la calle flotante, digámoslo así, la vía triunfal de actividad y de alegría.

En 1889, las fachadas posteriores reflejábanse en las verdosas aguas del río; pero, durante la próxima Exposición, el Sena servirá de maravilloso espejo á los pórticos esculpidos, las cúpulas doradas, las columnatas floridas, las ojivas elegantes y las escaleras verdaderamente reales.

La Exposición de 1900, ocupará como espacio, será seis veces mayor que la de 1889; ocupará 108 hectáreas de terreno, sin contar el anejo de Vicennes, reservado á los sports y á los medios de transporte.

Ninguna de las anteriores exposiciones tuvo lo que tendrá la próxima: una

entrada monumental, situada en pleno París, en la plaza de la Concordia.

Los dos elegantes minaretes se alzan ya entre el cielo nebuloso y tras ellos la gran cúpula por donde han de desfilar millones de extranjeros admirados de tanta y tanta maravilla.

**

El antiguo Palacio de la Industria ha cedido su puesto á dos magníficos edificios que han sido construídos para sobrevivir á la Exposición.

Uno de ellos, el más pequeño, y más próximo á la Concordia, está destinado al arte francés retrospectivo y una vez terminada la Exposición quedará como propiedad del Ayuntamiento á cambio de los 20 millones de francos que ha dado para el fondo de la Exposición universal.

El gran palacio debe suplir al desaparecido Palacio de la Industria para servir de todo: salones de pintura, concurso hípico, exposición de automóviles, de agricultura y otras más que se celebran anualmente en París.

Entre ambos palacios extiéndese una hermosa Avenida de 90 metros de ancho. Empieza en los Campos Elíseos y acaba en los Inválidos, cuya dorada cúpula brilla entre las neblinas del horizonte.

En la orilla izquierda del Sena levántanse á medias construídos todos los palacios de las potencias extranjeras, reproduciendo la mayor parte de ellos los más famosos monumentos de la vieja Europa; Italia con sus surrientes columnatas, la medieval Alemania, la hermosa España, la gótica Bélgica y otros muchos pabellones que constituirán se-

artísticas, y entre los cuales se reservarán lujosas habitaciones para los distintos monarcas.

Tras esta magnífica decoración veremos la rue de París, donde se agruparán todos cuantos placeres tiene la moderna Babilonia: conciertos, cafés, bailes y teatros.

Mucho y mucho más podremos admirar el año 1900; pero como tenemos mucho tiempo á nuestra disposición, iremos detallándolo todo en nuestra Crónica Diaria de la Exposición de 1900.

Antonio Ambroa.

Cartas de la provincia.

Covarrubias

El día 2 del actual se celebró el primer aniversario por el alma de doña

Variedades

Guía culinaria

Cochinillo asado.—Métase el animalito en un caldero de agua en un poco más que tibia; después de rotos los colmillos se frota con la mano para quitarle las cerdas, metiéndolo y sacándolo del agua varias veces hasta que desaparezcan totalmente; luego se le quitan las pezuñas y se le saca el vientre, cuidando de no quitarle los riñones: hágansele dos cortaduras en el pescuezo y otras cuatro en el lomo; recójense las manos y patas por medio de dos pasadores de hierro, que se meterán el uno por los muslos y el otro por el pecho; pónganle en seguida y se deja secar, se reboza el vientre con harina amasada con manteca y se pone en el asador untándolo con buen aceite. Después de quitado del fuego se le hace incisiones en el cuello en el momento de servir.

178

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

ILONA

175

En tanto yo me había refugiado en un rincón, temblando en todos mis miembros.

Juan Jacobo, volviéndose entonces hacia mi lado, y viéndome sin duda mi espanto, me dijo con un tono bastante suave, que me vistiese y abrigase bien y lo siguiese.

Esta orden, que venía á confirmar mis precedentes ansiedades, colmó mi angustia.

Me arrojé á los pies del Rojo; lloré, supliqué, ¡me retorcí desesperada!... ¡Todo fué inútil!...

¡No solo fué inexorable, sino que su cólera se inflamó más y más, viendo mi tenaz resistencia! En vano le pregunté á donde quería conducirme, y que me permitiese advertírselo.

Al oír pronunciar vuestro nombre su rabia no conoció límites, y lanzando contra vos todas las maldiciones imaginables, me declaró que no os volvería á ver en mi vida, que tendría que olvidar todas las necesidades que me habíais metido en la cabeza, y que en adelante no pertenecía más que á él solo.

Juzgad de mi desesperación al oír aquellas crueles palabras. ¡Separada siempre de vos!... ¡No volver á veros!...

Juan Jacobo, juntando entonces la acción á las palabras y apoderándose de mis manos, me obligó á levantarme y quiso arrastrarme fuera de la habitación. Pero yo pude soltarme y traté de huir por la ventana.

Me alcanzó, sin embargo, antes que yo hubiese podido abrirla, y convenciéndose que solo por la fuerza brutal se haría dueño de mí, me ató de pies y manos.

Gaston en vano trataba de interrumpir á la joven para tranquilizarla.

Alzándola al fin á la fuerza, la dijo estrechándola de nuevo contra su corazón:

—¡Pero, Ilona, en qué estáis pensando! ¿Yo abandonaros? ¡Ah! ¡No podeis creerle seriamente! ¡Si hubierais visto mi angustia y mis sufrimientos durante ese terrible día, no hablaríais así!

—¡Ah! ¡sí! ¡perdonadme! ¡Es mi espanto lo que me turba... ¡porque he sido testigo de vuestra agitación sin poder correr á vuestro lado! ¡Qué tormento sufrí entonces, Dios mío!

—¡Cómo! ¿Qué decís, Ilona! ¿Me habeis visto? ¿Dónde, por piedad?

—Sí... esta noche... cuando estabais en el chalet... ¡Yo me hallaba á cincuenta pasos de vos... pero oculta entre los matorrales y sujeta por ese monstruo!...

Y estremeciéndose á este recuerdo, se cubrió el rostro con las manos.

—¡Dios mío, si yo lo hubiera adivinado! Pero, venid, Ilona, sentaos aquí y explicadme lo que ha pasado, porque, si no me engaño, ese hombre no me dejará tiempo para salvaros.

—¡Sí... sí... va á venir!

Y al decir esto, la pobre niña temblaba.

—Calmaos, Ilona... ¡Aquí estoy para defenderos!... ¡Además que no podría penetrar aquí como un ladrón y sin que

Carmen Morena de Cecilia, en la parroquia mayor de San Cosme y San Damian, de esta villa.

Al acto concurrió la mayoría de la población, sin excepción de clases.

En medio del dolor que aflige a la atribulada familia de la finada, y en especial a su esposo el diputado provincial D. Felix Cecilia, las simpatías de los covarrubianos pueden servirle algun tanto de lenitivo.

Otra nota triste ha de registrar en esta carta: el fallecimiento del maestro de primera enseñanza D. Pablo González, persona muy apreciada en esta villa, en la que ha desempeñado el cargo por espacio de 35 años.

Asistió al entierro el pueblo entero con el ayuntamiento.

El corresponsal.

4 Enero 1900.

Ayuntamiento

SESION DE AYER

Abrió la sesión el señor gobernador civil, que en elocuentes frases saludó al Ayuntamiento.

En nombre de la corporación contestó el señor alcalde, ofreciéndose al señor gobernador, quien se retiró acto continuo.

Ocupada la presidencia por el señor Fernández Cavada, dedicó un sentido recuerdo a la memoria del Ilmo. señor D. Andrés Dancausa y Orive, exalcalde de esta ciudad, acordándose que constara en acta el sentimiento de la corporación por su fallecimiento.

En el despacho ordinario, quedó enterado con agrado el Ayuntamiento de una comunicación del señor jefe de estación, remitiendo la tarifa especial de viajeros para los días de mercados y ferias.

Igual acuerdo se adoptó en varias comunicaciones del señor gobernador civil, autorizando la ejecución del presupuesto extraordinario de 290.000 pesetas y transcribiendo las reales órdenes dictadas por el ministerio de la Gobernación, aprobando los arbitrios establecidos en concepto de ocupación de la vía pública por cables, postes y palomillas.

Por consecuencia, la comisión de Abastos procederá a hacer efectivo el impuesto.

A informe se remiten una comunicación de la secretaria de Cámara del Arzobispado, invitando a la publicación de la Santa Bala que tendrá lugar en los días 13 y 14 del actual, y las instancias siguientes:

De D. Dionisio Gil, pidiendo el arreglo del camino del «2 de Mayo».

De D.ª Fidela Ceoilia y D. Federico Calleja, solicitando la propiedad de dos nichos.

De D. Nazario Escudero, en súplica

de autorización para colocar una portada en la casa número 10 de la plaza de la Libertad.

De D. Sócrates Ortega, para que se le oída en arriendo el local del Abasto.

Y de Nicomedes Avila, rogando se le nombre pesador de Consumos.

De conformidad con lo dictaminado por la comisión de Estadística, se resolvió dar el nombre de «Alvar-García», primer alcalde de Burgos, a la nueva calle que une la de las Calzadas con la carretera de Francia.

Asimismo se acordó, aprobando lo propuesto por la comisión de Limpieza en la moción del señor Saez, proveer a los barrenderos de buen capote de invierno.

A instancia del señor presidente, volvió a la comisión de Consumos para que emita un informe más explícito, el expediente relativo a los medios de aumentar la recaudación de la sal.

Y se aprobaron varias cuentas, previas algunas indicaciones del señor Saez relativas a la forma en que debe adquirirse el papel que no ostente el sello de la ciudad.

El mismo capitular propuso que a los trabajadores del colono se les pague los sábados, prometiendo la alcaldía acceder a sus deseos, siempre que no haya inconvenientes.

El señor Redondo pidió el arreglo de la plazuela del Instituto, pasando esta moción a la comisión de Obras.

El señor alcalde participó a la corporación que ha sido devuelta la finca de los señores Landía, y que los ingenieros señores Martín Campos y Lostau piden un año de término para concluir ciertos trabajos que se les encomendaron hace algún tiempo.

Respecto a este extremo se resolvió que informe la comisión de Obras, y se levantó la sesión.

EL MANICOMIO PROVINCIAL

La Comisión especial nombrada por la Excmo. Diputación provincial para la instalación en esta capital de un Manicomio capaz para recibir a 280 dementes, ha celebrado su segunda reunión en la cual se dió lectura a la memoria, que los médicos de la Beneficencia provincial señores Tobes, Izquierdo (don Florentino) y Lostau, han escrito al efecto como base del expediente formado en tal sentido.

A dicha reunión, además de los señores facultativos ya citados, asistieron los diputados señores Yarto y Díez Montero, mas el arquitecto provincial.

La memoria, de la cual hemos oído hacer grandes elogios, por su forma y por su fondo, abarca todos los datos inherentes a esta clase de establecimientos, examina detalladamente en un juicio crítico todo cuanto debe hacerse en el emplazamiento, construcción y depar-

tamentos del mismo, y aporta gran número de datos estadísticos en donde se estudia la clasificación práctica de los dementes, y termina proponiendo el personal facultativo y administrativo que debe de existir en el Manicomio.

En la actualidad, el señor arquitecto se encuentra estudiando los planos para el edificio, y a juzgar por el entusiasmo que reina en la Comisión, y el buen efecto causado en la opinión pública, la construcción del Manicomio provincial pronto será un hecho.

BURGALÈSES ILUSTRES

Alvar-García de Santa María

Este insigne hijo de Burgos, cuyo nombre ha de llevar la nueva calle que une la de las Calzadas con la carretera de Francia, desempeñó cargos de suma importancia, tanto en esta capital, como en la Corte del rey D. Juan II.

Régidor perpetuo de Burgos, Alcalde de la Moneda, Secretario de la Cámara Real, encargado del Registro de la Cancillería, Cronista del Reino, y en distintas ocasiones procurador a Cortes por esta misma Ciudad; evitó una guerra con Aragón, reformó las Ordenanzas Municipales y otras de Justicia en 1412 y otros cargos y servicios, que sería prolijo enumerar, cuyos datos existen en el archivo municipal.

Dos títulos concurren en Alvar-García de Santa María que el Excmo. Ayuntamiento ha tenido muy en cuenta para que su nombre se dé precisamente a la calle de que se trata.

1.º Fue el primer presidente que tuvo el Ayuntamiento de Burgos.

2.º Construyó por su cuenta la iglesia y convento de San Juan, hoy correccional, en cuyos muros han de colocarse las lápidas que indiquen el nombre de la nueva calle.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE HACIENDA

Por ascenso de D. Eladio Fernández, que la desempeñaba, ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Roman Rojo, que es secretario de la Delegación de Valladolid.

Ha sido nombrado oficial 4.º de la Administración de Hacienda de Avila, don Teodoro Gutierrez, que es secretario de esta Delegación.

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Administración de Hacienda de Salamanca, D. Lucas Alonso, que lo es en la de esta provincia.

Ha sido nombrado secretario de esta Delegación D. Juan Díez, que es oficial de 5.ª clase de la Administración de Hacienda.

Ha sido nombrado aspirante de la Administración de Hacienda D. Teófilo Gallardo, que lo es en la secretaria de esta Delegación.

Han sido declarados cesantes por reforma los aspirantes de la Administración de Hacienda D. Juan Alonso Santocildes y D. Samuel Hernandez.

Reglamento del personal de la Investigación regional y permanente.

D. Juan Jacobo Calvo, oficial de 1.ª clase, ingeniero industrial.

D. Josquin Echagúe, oficial de 2.ª clase.

D. Miguel Romano, id. de 3.ª id.

D. Dalmiro Muñoz, id. id. id.

TIENDA ASILO

Fiesta infantil

Como suponíamos, ha resultado por todo extremo conmovedora é interesante la fiesta que en obsequio de los niños pobres se ha verificado, según anunciamos, esta mañana en la Tienda Asilo.

Desde antes de la hora señalada era grande la concurrencia, tanto de pequeños comensales como de distinguidas personas que iban a presenciar aquel hermoso espectáculo.

A las doce en punto, el pírcoco de San Lesmes, señor Peña, dijo breves palabras, enalteciendo la sublime virtud de la Caridad, y dando gracias a cuantos habían contribuido a la realización de la fiesta.

Inmediatamente comenzó a servir la comida, compuesta de sopa, cocido de alubia, garbanzo y carne, merluza frita, con patatas rizadas y postres variados de frutas y pastas.

Concluida la comida, comenzó la parte más interesante del acto; el reparto, mediante sorteo, de los juguetes a los cien niños que habían concurrido.

Imposible es describir la alegría de los pequeños al verse en posesión de los regalos, algunos verdaderamente esmerados.

A cada uno le correspondió un juguete, un cartucho de dulces y una boina a los niños y una toquilla a las niñas.

Eran muy cerca de las dos cuando se acababa el sorteo y aún quedaban no pocos objetos que se han repartido a los niños no portadores de bonos, que esperaban ansiosos a la puerta.

La comida ha sido servida por distinguidas señoritas y niñas, cuyos nombres no publicamos porque su número era tan grande que seguramente habríamos de incurrir en no pocas omisiones; pero sí hemos de hacer constar que todas ellas han llevado a cabo su tarea con gran entusiasmo y con mucho cariño hacia los pequeños.

En resumen: la fiesta, honrada con la presencia de los señores gobernadores civil y militar y alcalde, y de las personas más distinguidas de nuestra ciudad,

y amenizada por la banda de música de la Lealtad, ha satisfecho a todos, ha resultado en extremo interesante, y estamos seguros de que se ha de repetir en años sucesivos.

Los organizadores de ella, señores Plaza, Corral, Quintana, Rodriguez, Jimenez, Díez Montero (D. Pedro y don Bonifacio), Martín (D. Benito), Ceoilia, Gallardo (D. Fernando), Peña y Mendieta, pueden mostrarse satisfechos del éxito de su proyecto, que ha merecido el aplauso de todos y seguramente la gratitud de los niños que han recibido hoy un regalo de Reyes que no esperaba.

Regalos recibidos después de la edición de anoche:

En casa de D. José Mira: La señorita Dolores Fournier, un balón y dos bebés.

Los niños de D. Enrique Gil Delgado, una caja de pasas.

En casa del señor Oiván: De Conchita Suarez, una cocina y una escopeta.

En casa de los Sres. Rodriguez: D.ª Juana Jalón y Herrera, una caja de galletas.

Noticias locales

Segun real decreto que publica la Gaceta, los apéndicos a los amillaramientos de la contribución de inmuebles, que se formarían por las comisiones de evaluación de Ayuntamientos y juntas provinciales, se formarán a partir del año 1900 en el mes de Mayo, exponiéndose al público desde 1.º al 15 de Junio, a fin de que se conceda al señalamiento del cupo que de satisfacer cada provincia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha dispuesto que en el presente año continúe celebrándose el Jubileo circular de las 40 Horas en las iglesias de este Arzobispado en la misma forma y con el mismo orden de días que en los años anteriores, así como también el piadoso ejercicio de la Ho circular en las iglesias parroquiales de esta ciudad, conforme a la tabla formada al efecto por la Universidad de Salamanca y beneficiados.

También ha resuelto que los Sinos para renovación de las licencias materiales tengan lugar el presente año los días que a continuación se expresan: Enero, día 25; Febrero, 15; Marzo, Abril, se prorrogan todas las licencias por el cumplimiento Pascual hasta Sínodo de Mayo; Mayo, día 19; Junio, día 20; Julio, día 19; Agosto, día 8; Septiembre, día 12; Octubre, día 10; Noviembre, día 14, y Diciembre día 12.

Teatro. -Función para mañana: Por la tarde: 1.ª Los cocineros.

yo lo permita! Por el momento estais en seguridad. ¡Hablad, por favor! ¡Contadme todo!

La joven reunió entonces sus ideas y empezó su relato en estos términos:

—Desde hace algunos días me sentía más inquieta, sin querer participaros la audacia é importunidades más frecuentes del Rojo, por la razón de que me amenazaba con mataros si llegaba a descubrir que yo me había quejado a vos.

—¡Miserable!—profirió Gastón.

—Anoche, después de vuestra partida, me envié a acostar y se puso a hablar largamente, pero en voz baja, con su tía. Se habían sentado en la cocina, de manera que no pude oír nada de lo que decían, aunque la inquietud me tuviese despierta y prestase el oído para poder sorprender algo de su conversación.

Esta se convirtió pronto en altercado, porque de tiempo en tiempo la vieja elevaba la voz como para rehusar alguna cosa que le pedía Juan Jacobo, sobre lo cual éste dejaba escapar algún formidable juramento, seguido de nuevas instancias.

Yo había visto por la tarde al Rojo llevar una botella a la cocina y supuse que la discusión estaba mezclada con frecuentes libaciones, porque muy pronto no oí más que los cantos y risas descompasadas de la vieja, a la que Juan Jacobo había evidentemente embriagado por completo.

Aunque este resultado no presentase nada de extraordinario,

rio, y que ya estuviese habituada de larga fecha a ver a la vieja en este estado, el disgusto se apoderó de mí con más vehemencia que nunca, y este sentimiento de repulsión, unido a mi miedo, me inspiró tal horror de mi situación, que por la centésima vez me ocurrió la idea de sustraerme a ella por la huida y aprovecharme de su distracción para venir a suplicaros que me tomáseis bajo vuestra égida.

Peró esta vez aun me detuvo el temor de atraer sobre vuestra cabeza el odio del Rojo y causaros aun más disgustos de los que ya os había causado.

Gastón estrechó la mano de la joven, como para tranquilizarla sobre esto, y ella continuó:

—Yo no cesaba de rogar a Dios y de recomendarme a la protección de la Virgen; pero no sabré decir cuánto tiempo duraba este estado de inexplicable angustia, cuando un golpe dado a la puerta, haciendo casi saltar el cerrojo, me hizo estremecer.

Pregunté qué querían, a lo que el Rojo respondió ordenándome que abriese, para poder acostar en su cama a la tía Lachaud. Largo tiempo me negué a abrir, y esto apesar de su cólera y amenazas.

Peró viendo que iba a derribar la puerta, terminé por descorrer el cerrojo, porque temía exacerbar su cólera.

Entonces entró, llevando, en efecto, en sus brazos el cuerpo inerte de la vieja, que dejó caer sobre un jergón en la alcoba inmedia a la mía.

Sección amena

Charada en acción



Solución al jeroglífico: Acuérdate a menudo de la muerte y pocas veces pecarás.

Notas cómicas.

Un joven va a casarse por el vil interés con una solterona de cincuenta años. Ayer la presentó a un amigo, diciéndole: —Mi futura! El amigo, al oírlo: —¡Di mejor tu pasada!

Cafetera.—Relámpago, (Guisepe Minuto). La mujer del molinero. la noche: La czarina. Do, re, mi, fa.—Camaleonte, (Guiseppe Minuto). El grumete. el abono que hoy empieza tendrán los beneficios de la señora Solís y for Sigler.

ha conasido pensión anual de pesetas, pagaderas en esta Dele. de Hacienda, á Vicente Barbero, y su esposa, residentes en Ne. y padres de un soldado fallecido a ed. apaña.

hallan de venta en la librería de to Avila é Hijo, para el año 1900, un surtido de almanaquea ameri. agones y dietarios, y los alman. de Blanco y Negro, Sol y Sombra, o Jidami, Gedeón, Instantáneas y varios.

ha dispuesto que se devuelvan las lades que depositaron por reñe. del servicio militar á D. Felix Lá. Ruiz, residente en Burgos, y don rdino Páramo Gomez, de Areni. e Rio Pisuerga.

ha remitido á Briviesca el proyec. de conducción de aguas potables á ramien. ciudad, formado en las oficinas les, calquiseoto provincial, señor Calleja. e debe. ntadure: la tiene siempre robusta a el que gasta á diario el Litor del niales, de Orive.

publico enfermo del estómago é intesti. de pugo conociendo la existencia del Es. go artificial ó Polvos del foc. untiz no recurre á tomarlo, es tan o de lástima como el que al naufr. en el Océano desprecia el barqui. que se le presenta para poderlo n el pucir el puerto de salvación.

UNA BENDICION para el género humano

Jamás se ha ofrecido al público con remedio tan recomendado por la profesión médica como la Emulsión de la H. Scott. Este gran medicamento su. niales nutritivas y nutritivas. Para todas las manifestaciones de eacimient. en la constitución, tales como pérdida de carnes y apetito, emacración y debilidad general, la emulsión Scott es la preparación más eficaz que pueda tomarse. Como demostración de las recomen. daciones de los médicos, acompa. ñamos una carta del celebra. do doctor Griffoll, de Reus, que dice así:



El abajo firmado Licenciado en Medicina y Cirugía, José Griffoll. Reus 21 Noviembre de 1895. La Emulsión Scott, combinada con hipofosfitos y glicerina, es la fórmula de hígado de bacalao más agradable al paladar. En las enfermedades cuyos gérmenes producen la escrófula y tuberculosis, la Emulsión Scott no sólo la fuerza y vitalidad al sistema, sino que es también poderoso preventivo de estos males. En las enfermedades de la infancia, tales como raquitismo y marasmo, la administración de este remedio se hace indispensable para los médicos. Todos en general recomiendan la Emulsión Scott, y los colegios de medicina del mundo entero se unen para celebrarla. Sólo se necesita probar la Emulsión Scott para convencerse de su maravillosa eficacia.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquico.

Después de co. una copita de Licororo. NRI GARNIER & C.—Pasajes. (Guipúzcoa)

ario de avisos

Gaceta de Madrid de ayer contiene las siguientes re. laciones:

Marina.—Real decreto nombrando vocal del cuerpo técnico y consultivo de la Marina al contralmirante D. Salvador Carvia y López.

Hacienda.—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para combatir las plagas del campo.

Otro aprobando el reglamento para la imposición, administración y cobranza del azúcar.

Otro distando medidas para regu. lar el servicio económico del Estado en la transición del antiguo año económico al natural ó civil que la nueva ley establece.

Fomento.—Real decreto reformando la Escuela Central de Artes y Oficios, las de Artes y Oficios de distrito y las Escuelas provinciales de Bellas Artes, bajo la denominación de Escuelas de Artes é Industrias.

Gobernación.—Real crden prorrogado por un mes el plazo para la instalación de máquinas y aparatos de desin. fección en las estaciones sanitarias y la zaretos.

Crónica religiosa

Santo de hoy: LA ADORACIÓN DE LOS SANTOS REYES.

Santo de mañana: San Julián.

Cultos.—Concepcionistas (Puebla).—Continúa el octavario al Niño Jesús, predicando mañana D. Antonio M. Gatiérrez Ballesteros y el lunes D. Miguel del Castillo Rosales.

Sale ar.—Mañana tendrá lugar la función mensual de la archicofadía de la Guardia de Honor.

Catedral.—Mañana predicará el muy I. Sr. D. D. Ignacio de Artiñano y O. begozo, canónigo magistral.

Boletín eclesiástico

SUMARIO.—Salida de S. E. I. para Calahorra con objeto de encargarse personalmente de la Administración Apost. tólica de aquella Diócesis y documentos relativos á su nombramiento y toma de posesión.—Circular sobre el jubileo circular de las 40 horas, señalando días de sínodo para renovación de licencias, y colecta de la Epifanía.—Sobre consagración al S. Corazón de Jesús en el año del jubileo.—Declaración de S. Penitenciaría sobre facultades durante el jubileo.—Declaración sobre aniversario por el Obispo difunto.—II, sobre abolición de reservas al Romano Pontífice.—II, sobre asistencia á experimentos de sugerencias hipnóticas.—Confes. rencias morales de Enero.—Nueva serie de donativos á S. S.—Avisos.

Tribunales

Señalamientos para el día 8 de Enero de 1900.—Audencia provincial: pleito procedente del juzgado de Lerma, entre D. Darío Pascual, con D. Toribio Arnaiz, sobre interdicto: ponente, señor Jordán; defensores, Lledos, Alfaro y Marrón; procuradores, Rincón y Borrión; Secretaría de García Rubio.

Causa procedente del juzgado de Aranda, contra Epifanio Díez, sobre hurto: ponente, señor Mendo; defensor, Licenciado Ocampo; procurador, Gallardó; Secretaría de Monzón.

Vacantes

Las plazas de mélico, farmacéutico é inspector de carnes de Villatuelda, con el haber anual de 50 pesetas la primera y 25 las siguientes. Término para las instancias, 15 días.

Mercados.

Burgos 6.—Entraron 300 fanegas. Se vendió trigo álaga á 50 y 1/2 reales los 44 kilos, mocho de 44 á 44 y 1/2 los 42 y 1/2, rojo á 43 los 42 y 1/2, en panes ras á 39 y 1/2 fanega, centeno á 31 los 41 y 1/2, cebada á 26 los 32, avena á 16 los 26, yeros de 39 á 40 los 44. Harina de 1.ª á 17 y 1/2 rs. arroba, de 2.ª á 16 y 1/2 y de 3.ª á 15 y 1/2. Salvados de 1.ª á 10 rs. fanega, de 2.ª á 8'50 y de 3.ª á 7'50. Patatas á 3'60 rs. arroba. El mercado sostenido.

—En el de ganados de ayer entraron 519 parejas, 719 bueyes sueltos, 2 terneras, 612 carneros y 136 ovejas.

Para fuera se vendieron: 22 parejas, 152 bu-yes sueltos, 437 carneros y 44 ovejas.

Para la capital se vendieron: 12 parejas, 29 bueyes sueltos, 2 terneras, 58 carneros y 10 ovejas.

Precios que rigieron: de 600 á 608 las parejas, de 300 á 304 los bueyes sueltos, á 40 las terneras, de 23 á 25 los carneros, y de 16 á 19 las ovejas.

De las demás clases de ganado se presentaron 260 cabezas, vendiéndose solo 10 cerdos de 150 á 200 pesetas.

Villarayo 2.—En este mercado se vendió trigo álaga á 46 reales fanega, mocho á 44, rojo á 42, centeno á 32, cebada á 26, avena á 16, yeros á 36, garbanzos á 120, lentejas á 60, alubias á 70. Harina de 1.ª á 20 rs. arroba, de 2.ª á 18 y de 3.ª á 16.

Salvados á 26 rs. sacco. Patatas á 3 rs. arroba. Vino tinto y claro á 24 rs. cántara, blanco á 26, vinagre á 18.

Aceite á 56 rs. arroba. Ovejas á 60 rs. una, carneros á 70, cabras á 70, castrones á 100; cerdos al des. tets de 50 á 70 la arroba, gordos á 66.

El mercado flojo. El tiempo de humedades. Los campos buenos.

Poco concurrido el mercado de cereales y encaimado; mucha abundancia de ganado de cerda, y ventas en alza.

Briviesca 3.—La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente: Entraron 243 fanegas de trigo que se pagaron de 45 á 45'50 reales los 94 libras; álaga, de 48 á 49; centeno, á 32 la fanega; cebada, de 26 á 27; avena, de 15 á 16; yeros, de 41 á 42.

Harina de primera á 21 reales arroba, de segunda á 20, de tercera á 19. Patatas á 4 reales arroba.

Roa 3.—Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes: Trigo á 44 reales fanegas; centeno á 32; cebada á 29; algarrobas á 30; avena á 15; garbanzos regulares á 80; habas á 35; alubias á 51; yeros á 32.

Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 16, de tercera á 15. Patatas á 3 1/2 reales arroba. Vino tinto á 12 reales cántara. Tendencia al alza. Los campos buenos.

Castrojeriz 3.—La cotización en el mercado ha sido: Trigo 42 rs. las 92 libras, blanquillo 43, rojo 42, centeno 29; cebada 24; avena 14; yeros 36, garbanzos de 100 á 130. Patatas 3 reales arroba. Vino tinto á 19 reales cántara.

Precios indecisos.—Los campos superiores. Covarrubias 3.—Entraron 480 fanegas de trigo, vendiéndose mocho á 42 reales fanega, rojo á 40, centeno á 31, cebada á 30 avena á 17, yeros á 38.

Patatas á 3 rs. arroba. Vino tinto á 11 y 1/2 rs. cántara, claro á 12 y 1/2, aguardiente á 35. Los campos presentan buen aspecto. Se degollaron en el rastro 65 reses; la carne en baja.

El mercado flojo. El tiempo bueno, de abundantes lluvias.

Oculista Mardones.

Calle de San Juan, 44, 3.ª izquierda. Consulta gratuita de doce á dos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

VARIAS NOTICIAS

FALSIFICACIÓN IMPORTANTE Madrid 6—9,40 m.

Se ha descubierto en el Ayuntamiento de Valencia una falsificación de mil hojas del padrón de habitantes, hecha con fines electorales. Sospéchase de una importante entidad política de aquella ciudad.

EN EL AFRICA AUSTRAL A INCORPORARSE.—SUPUESTA ALIANZA.—PROTESTA.

Madrid 6—10,15 m.

Comunican de Berlín que los oficiales de marina y los marineros que estaban disfrutando licencia han recibido orden de incorporarse con urgencia á las respectivas escuadras.

También dicen los despachos que el embajador de Portugal en aquella capital ha desmentido la supuesta alianza anglo-portuguesa y la sesión de Delagoa.

Añadió que Portugal ha protestado de la captura por los ingleses de barcos neutrales en aguas portuguesas.

DECLAMACIÓN?

Madrid 6—11 m.

Ha llegado á Londres un alto personaje de la corte del emperador Guillermo de Alemania, marchando seguidamente á Osborne para entregar á la reina Victoria documentos relacionados con la captura de barcos.

LOS INGLESES DERROTADOS EN MAFEKING

Madrid 6—11,30 m.

En Londres se ha recibido el siguiente parte oficial de Mafeking: Ayer atacamos la obra enemiga para ensanchar el asedio hacia el Norte.

Los boers habían reforzado sus posiciones que atacamos con bravura y resolución bajo un fuego nutrido.

Nuestros esfuerzos fracasaron frente al inexpugnable atrinchamiento del enemigo, y nos batimos en retirada.

Tuvimos 3 oficiales y 18 soldados muertos, y un oficial y 24 de tropa heridos.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras

Socio

Se necesita con 4.000 pesetas de capital para un negocio cuyos beneficios ascenderán á más de 10.000 ptas. anuales. En esta imprenta informarán.

Se arrienda un local espacioso para tienda ó almacén, Lain. Calvo, 45. Dará razón la portera, ó en Nuño Rasura, 16, 3.º

MINAS

El que desee vender ó arrendar minas de esta provincia, especialmente de cobre ó plomo, puede escribir ó dirigirse á D. Gonzalo Eoija, Almirante Bonifaz, 16, 2.º derecha. Se compra toda clase de minerales.

Ama de cría.—Se ofrece una para criar en su casa. Informarán en esta administración.

ALMACEN DE CARBONES MINERALES

DE FRANCISCO ARANGÜENA,

CALLE ARCO DEL PILAR, NÚM. 10

Teléfono núm. 6

Especialidad en carbón/antracita sin humo ni olor, el mejor para cocinas económicas y estufas, con un cuarenta por ciento de economía sobre los demás.

PREPARACIÓN PARA INGENIEROS INDUSTRIALES

Desde el presente mes de Enero, darán principio en el colegio de Santo Tomás de Portugalte nuevas clases de preparación para el ingreso en la escuela de ingenieros de Bilbao.

Este acreditado, establecimiento es una garantía para los padres de familia, pues además del buen trato y sólida instrucción que proporciona á los alumnos, les evita los peligros á que se ven expuestos en las grandes poblaciones. Se admiten alumnos internos. Para detalles dirigirse á D. Eduardo Vallejo, licenciado en Ciencias.

AGAPITO ALVAREZ Y HERMANO.

Fabricantes de colchones de muelles de todas clases

SOMIERS PERFECCIONADOS DE TODOS SISTEMAS NUEVOS MODELOS EN CAMAS DE CAMPAÑA Y CATES DE TIJERA

DE GRAN ACEPTACIÓN Y SOLIDEZ POR SU COMODIDAD Y ECONOMÍA FÁBRICA.—Calle del Progreso, núm. 13.—FÁBRICA. Se hacen toda clase de encargos y arreglos pertenecientes al ramo.

RELOJES "OCEJO,"

16 pesetas

Composturas siempre 2 pesetas

Cristales todos á real

Relojería eléctrica de Ocejo ISLA, 9 Y 11.—BURGOS

SE CEDE una sala con mirador al sol y buena alcoba, con muebles ó sin ellos, con asistencia ó sin ella, para señora sola ó caballero. En esta Administración darán razón.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL ASA San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

PASTILLAS CLORO-BORO POTÁSICAS

Con cocaína y mentol de Pinedo.

Recomendadas especialmente para combatir las afecciones de la garganta, boca, fetidez del aliento y de uso necesario á los cantantes, oradores, profesores, etcétera, etc.

Caja de 30 pastillas, 1,50 pesetas. Al por mayor: Farmacia de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao.

En Burgos, Farmacia del señor Llera. Pídanse en todas las Farmacias.

Modas



Escolavina para señorita.

Es completamente lisa, llevando en el delantero unas tiras de paño respuntado. Cuello de piel mongolia con un lazo de cinta de seda en la parte de atrás. Esta esclavina, como se observa en el dibujo, tiene el largo de algunas capas, pues llega hasta más abajo del talle.

Imprenta del DIARIO.

Resfriados
Tos
Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de las grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA } 1 cucharada de las de café por cada vaso de agua. } 1 cucharada ordinaria por cada litro.

Exíjanse las señas

19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Diviesos
CATARROS
DE LA
Vejiga

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ-NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias



JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta circunscripción ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Deposito general para venta

Farmacia de Escolar,

Plaza de Prim, 19, Burgos.

RECIBOS TALONARIOS

de

INQUILINATO

Una peseta el ciento.

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TIS
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéuticamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar crónica de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reduce, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, constituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios cuyos elementos y sobre cuyas funciones sobran modificando favorable las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por última intervención broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» EISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIOS, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la intervención de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosas de la respiración, ya que estimulan la intervención broncopulmonar.

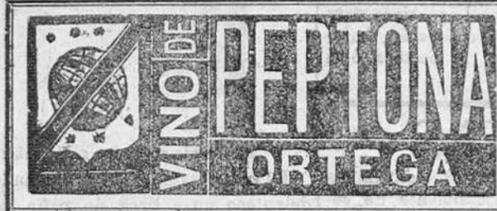
Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por su verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que lenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflequecimiento y la fiebre; el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las crisis se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan buenos resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Se venden en cajas en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lugo, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido para curar vahidos, hipocandria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, dolores de estómago, insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, puerperalidad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» obtiene rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento que el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones que eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de las determinaciones, succédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se recupera la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que por momentos se envuelve, siente más potencia la fuerza de las ideas y el discurrir se hace fácil. A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración, la de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, se continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer la huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene sus sales, ni bromuros ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, escritores políticos, bolsistas etc., hallarán el seguro de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja por el correo, previo el envío del importe en sellos ó giro. Venta, droguerías de Burgos, en el paseo del Espolón, 30; Cid, 17 y Plaza de Aranda de Duero, Viuda de Mira. Depositario general y único para España, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.



Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la
CASCARINE LEPRINCE
Estreñimiento tenaz. Atonía del intestino,
Almorranas, Vahidos, Náuseas, Enfermedades del
Higado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza,
Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia
Envíase GRATIS una CAJA de ENSAYO á toda persona que envíe sus
señas al agente en España: A. ROS FUJATÓ.—BARCELONA
Conviene á todas edades y temperamentos



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de general; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónicas de sesiones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.
La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.
PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 2.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 1,25 á 6 pesetas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.
Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de libro, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos.
Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de inquilinato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.
CALLE DE VITORIA, 16.